



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 368 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 MAY 2019

### VISTOS:



El Oficio N° 011-2019-UNTRM/FICA/EIA/D, de fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual, el Director de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita la reconfiguración del equipo técnico y administrativo del proyecto de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDEYT) - Banco Mundial, (BM); la Hoja de Trámite N°1320, de fecha 07 de mayo de 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 110-2019-UNTRM/R, de fecha 07 de febrero de 2019, se reconoce al Equipo técnico y Administrativo de los Subproyectos de Investigación Adaptativa en Acuicultura – SIA y SIADE financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura, (PNIPA) - Banco Mundial, (BM); de igual manera al equipo técnico y administrativo de los Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) – Banco Mundial, (BM);

Que, mediante Oficio de vistos el Director Agrarias de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería Agraria y Ciencias, solicita se emita acto resolutorio, para la reconfiguración del equipo técnico y administrativo en el marco de la ejecución del Sub proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (*Hylocereus spp.*) Tara (*Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze*) y azucena (*Lilium spp.*) como parte de la creación de la clínica fitopatológica en la Región Amazonas;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 368 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) – Banco Mundial, (BM), reconocido mediante Resolución Rectoral N° 110-2019-UNTRM/R; de fecha 07 de febrero de 2019 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT)– Banco Mundial, (BM):

Table with 4 columns: SUBPROYECTO, CONTRATO, CARGO, NOMBRE. It lists technical and administrative roles for a project on plant diseases in the Amazon region.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Signature and stamp of Polinario Chauca Valqui Dr., Rector.

Signature and stamp of Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Secretario General.